



DECLARACIÓN JURADA – LEY DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Buenos Aires, 02 de marzo de 2026

Referencia: DJ Final - CUIL: 20204257095

Información Personal

CUIL: 20-20425709-5

Estado Civil: Divorciado/a

Tipo de Documento: DU

Sexo: Masculino

Fecha de Nacimiento: 08-08-1968

Número de Documento: 20425709

Apellido y Nombre: PRESMAN Claudio Damian

Información Laboral

Jurisdicción: MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

Secretaria: NO APLICA

Dirección General: NO APLICA

Fecha de Ingreso: 07-01-2020

Cargo/Función: PRESIDENTE/A O MÁXIMA AUTORIDAD DE ENTE DESCENTRALIZADO (INCLUYE EMPRESAS Y SOCIEDADES)

Número de Acta de Designación: Decreto N° 31/2020

Relación Laboral: Relación de dependencia

Ambito: Administración Publica CABA

Monto anual neto: 81.513.610,00

¿Usted es Sujeto Obligado?: Si

Declaración Jurada

Total Depositos: 7.626.138,99

Cantidad de hijos: 4

Observaciones: NO TENGO OBSERVACIONES QUE MANIFESTAR

¿Es autoridad superior?: Si

Total Dinero Efectivo: 49.500.000,00

Total Dinero Electrónico: ,00

IF-2026-10819177-GCABA-CESBA

Datos Familiares

Trabaja en GCABA: Si

Jurisdicción: MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

.....

Actividades Simultaneas

Ud tiene Actividades distintas al cargo por el que está declarando: Si

Nombre de la Entidad: ESTUDIO PRESMAN

Actividad de la Empresa: profesional

Relación Laboral: -

Cargo: INDEPENDIENTE

Fecha Desde: 01-01-2024

Goza de licencia o ha suspendido la actividad: Si

Horas de Dedicación Mensual: 8hs

Es Remunerada: Si

Monto Anual Neto: 16.000.000,00

.....

Bienes Inmuebles

Partido: CABA

Titularidad Otro Derecho: -

Valor de Adquisición en Pesos: 358.312.500,00

Destino: Vivienda

Unidad: m2

Año Adquisición: 2021

País: Argentina

Provincia: Capital Federal

Moneda: Dolar

Barrio: BELGRANO

Restante Pertenece: Si

Valor Fiscal: 42.566.525,05

Porcentaje titularidad: 50,00

Origen de Fondos: Crédito

IF-2026-10819177-GCABA-CESBA

Superficie Total: 289
Tipo de Bien: Departamento
Localidad: BELGRANO
Titularidad: Cotitular
Otro Derecho Real: -
Valor Adquisición: 262.500,00
Carácter: -
Índice Cotización: 1.365,00

Partido: PILAR
Titularidad Otro Derecho: -
Valor de Adquisición en Pesos: 35.059.068,27
Destino: Recreo o Veraneo
Unidad: m2
Año Adquisición: 2024
País: Argentina
Provincia: Buenos Aires
Moneda: Peso
Barrio: PILAR
Valor Fiscal: 35.059.068,27
Porcentaje titularidad: 100,00
Origen de Fondos: Donación
Superficie Total: 388
Tipo de Bien: Casa
Localidad: PILAR
Titularidad: Propio
Otro Derecho Real: -
Valor Adquisición: 35.059.068,27
Carácter: -
Índice Cotización: 1,00

.....

Bienes muebles Registrables

Valuación: 23.440.800,00
Porcentaje Titularidad: 100,00
Origen Fondos: Ingresos Propios
Valor Adquisición Pesos: 600.000,00
Titularidad: Propio
Año Adquisición: 2016
Otro Derecho Real: -
País: Argentina
Valor Adquisición: 600.000,00
Marca: KIA
Carácter: -
Tipo Bien: Automotor

IF-2026-10819177-GCABA-CESBA

Tipo Embarcación: -
Índice Cotización: 1,00
Moneda: Peso
Tipo Vehículo: Automóvil
Año Fabricación: 2016

.....

Dinero Efectivo

Monto Total: 49.500.000,00
Titularidad: Propio
Origen Fondos: Ingresos Propios
Monto Total en Pesos: 49.500.000,00
Índice Cotización: 1,00
Moneda: Peso

.....

Depositos Bancarios

Número de Cuenta:
Titularidad: Propio
Porcentaje Titularidad: 100,00
Índice Cotización: 1,00
Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en moneda local
Moneda: Peso
Importe en Pesos: 1.063.356,00
Origen Fondo: Ingresos Propios
Cantidad Nominal: 1.063.356,36

Número de Cuenta:
Titularidad: Propio
Porcentaje Titularidad: 100,00
Índice Cotización: 1,00
Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en moneda local
Moneda: Peso
Importe en Pesos: 1.132.774,30
Origen Fondo: Ingresos Propios
Cantidad Nominal: 1.132.774,30

Número de Cuenta:
Titularidad: Propio
Porcentaje Titularidad: 100,00
Índice Cotización: 1.365,00
Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en dolares
Moneda: Dolar

IF-2026-10819177-GCABA-CESBA

Importe en Pesos: 627,90
Origen Fondo: Ingresos Propios
Cantidad Nominal: ,46

Número de Cuenta:
Titularidad: Propio
Porcentaje Titularidad: 100,00
Índice Cotización: 1,00
Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en moneda local
Moneda: Peso
Importe en Pesos: 5.429.380,79
Origen Fondo: Ingresos Propios
Cantidad Nominal: 5.429.380,79

.....
Declaro ante la Oficina de Integridad que:

1. Los antecedentes laborales, identificatorios propios y de mis familiares son ciertos, fehacientes y completos. De igual modo, declaro lo mismo respecto a cualquier otro dato indetificatorio que fuera aquí suministrado referido a empresas, asociaciones y/o personas humanas o jurídicas que haya declarado.
2. La dirección de correo personal denunciada es propia y en la misma acepto recibir todas las comunicaciones y resoluciones vinculadas al Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses y al Régimen de Integridad Pública.
3. Los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.
4. No cuento con otros ingresos o actividades que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes de acuerdo con el Capítulo II de la Ley Nro. 6.357.
5. La descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados o con capacidad restringida o incapacidad es exacta y verdadera.
6. Conocer la obligación de presentar Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses INICIAL, ACTUALIZACIÓN y FINAL en los términos y plazos que prevé el artículo 14 de la Ley Nro. 6357.
7. Prestar conformidad con la publicación por parte de la Oficina de Integridad de la información contenida en la Declaración Jurada Patrimonial y de Intereses, con excepción de la información reservada de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nro. 6.357.
8. Conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber:
 - a) Artículos 84 y 94 de la Ley Nro. 6357: Sanciones pecuniarias y disciplinarias: Multas e imputación de "falta grave" según régimen correspondiente de configurarse los extremos previstos en las disposiciones indicadas.
 - b) Artículo 268 (3) Código Penal: "Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiere insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

IF-2026-10819177-GCABA-CESBA



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Declaración Jurada Pública

Número: IF-2026-10819177-GCABA-CESBA

Buenos Aires, Lunes 2 de Marzo de 2026

Referencia: DJ Final - CUIL: 20204257095

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.02 17:32:28 -03:00

CLAUDIO DAMIAN PRESMAN
Asistente
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.02 17:32:28 -03:00